



ACTA DE LA DECIMO NOVENA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D, EL DÍA JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017

En la ciudad de Guadalajara siendo vamos a dar el inicio con la apertura a la décimo novena sesión del Consejo de Administración de la OPD Servicios y Transportes siendo las 12:00 (Doce horas) del día jueves 30 treinta de noviembre del 2017 en la Sala Fundación "Mayor Alfredo Medina Guerra" que se encuentra dentro de las instalaciones de la Secretaría de Movilidad en el edificio localizado en las confluencias de las Avenidas Circunvalación y Alcalde, con base en lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto de Creación del citado Organismo, se procede a dar inicio a la Décimo Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Servicios y Transportes.

En el uso de la voz el Lic. José Luis Quiroz González, Director Jurídico de la Secretaría de Movilidad da apertura a la Sesión manifestando que "Con las facultades que le confiere mediante el Acuerdo del Secretario de Movilidad publicado el 08 de octubre del 2015 en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, damos inicio a esta Décimo Novena Sesión Ordinaria, por lo que pido al Secretario Técnico que de lectura al orden del día, emita constancia de quorum legal y que informe si fueron notificados de forma personal los representantes de cada una de las Instituciones que integran este Consejo de Administración":

I- Lista de asistencia y en su caso declaración de quorum legal

El Secretario Técnico L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez, exhibe la lista de asistencia haciendo constar la participación de 6 seis de los 7 siete integrantes del Consejo de Administración del Organismo, declarando Quorum legal otorgando validez a todos los acuerdos aquí tomados.

II- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día

El presidente del Consejo, le pide al Secretario Técnico de lectura al orden del día y someta a aprobación a los integrantes del consejo; en el uso de la voz el Secretario Técnico da lectura al siguiente orden del día:

- I- Lista de asistencia y en su caso declaración de quorum legal
- II- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día
- III- Lectura del acta de la sesión anterior

OFICINAS GENERALES-MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900

www.syt.jalisco.gob.mx



MOVILIDAD



- IV- Propuesta y en su caso aprobación de la modificación en la suplencia del Secretario Técnico del Consejo de Administración
- V- Presentación y en su caso aprobación de los estados financieros del periodo que comprende del 01 de agosto al 31 de octubre del 2017
- VI- Informe de actividades del periodo que comprende del 01 de agosto al 31 de octubre del 2017
- VII- Presentación, análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2018
- VIII- Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual y Matrices de Indicadores de Resultado 2018
- IX- Presentación y en su caso aprobación de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de Servicios y Transportes O.P.D.
- X- Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2018
- XI- Presentación y en su caso Autorización de las tarifas del servicio subrogado 2018
- XII- Propuesta y en su caso aprobación de la desincorporación de 5 unidades y 1 grúa de arrastre del patrimonio de Servicios y Transportes conforme a los dictámenes técnicos emitidos por diferentes áreas del Organismo para su enajenación acorde a las políticas y lineamientos de adquisiciones de Servicios y Transportes
- XIII- Propuesta y en su caso aprobación del cambio de firmas autorizadas para expedir cheque de forma mancomunada de las cuentas de Servicios y Transportes O.P.D de conformidad con el artículo 14, fracción II del Decreto de creación de Servicios y Transportes
- XIV- Propuesta y en su caso aprobación de la plantilla de personal 2018
- XV- Asuntos varios
- XVI- Clausura de la asamblea

En el uso de la voz, el Secretario Técnico comenta que no habiendo alguna otra observación, se pone a consideración el orden del día, aprobándose por unanimidad.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the word 'MOVILIDAD' written vertically.



En atención al punto 3 tres, el Presidente del Consejo de Administración, solicita al Secretario Técnico de lectura al Acta de la Sesión anterior, en el uso de la voz el L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez, detalla que derivado de que la misma ya fue firmada por los integrantes del Consejo de Administración y de que están insertas en la carpeta de trabajo que fue entregada a cada uno de los integrantes de este Consejo, se solicita la dispensa de la lectura y dar continuidad al siguiente punto, se somete a votación aprobándose por unanimidad.

IV- Propuesta y en su caso aprobación de la modificación en la suplencia del Secretario Técnico del Consejo de Administración

En el uso de la voz el Secretario Técnico: Les informo que la Secretario Técnico Suplente, Laura Roxana Luna Preciado, causo baja por intereses personales, por lo que se incorpora como Secretario Particular el C. Luis Manuel Rodríguez Orozco al cual propongo como Secretario Técnico Suplente de este Consejo de Administración para los fines conducentes, El Presidente Suplente lo somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

V- Presentación y en su caso aprobación de los estados financieros del periodo que comprende del 01 de agosto al 31 de octubre del 2017

Secretario Técnico: Le voy a ceder el uso de la voz a la contadora Brianda Mora para que exponga el mismo para sus observaciones.

Brianda Mora: En el formato anexo encontrarán los estados financieros la primera página contiene el resumen de los estados financieros tanto en la parte de ingresos como de egresos como se puede apreciar un acumulado de \$177, 459,394.59, en la parte de los ingresos un total acumulado

La representante de la SEPAF en el uso de la voz: Por parte de SEPAF, informo que esta información fue derivada al área de competencia dentro de SEPAF, aquí hago la manifestación que por aparecer en números rojos estados financieros consideramos conveniente que el área de Armonización Contable que depende de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas nos de la aprobación previo a someter a la aprobación de este Órgano, solicitaría en representación de SEPAF que quedará solamente

OFICINAS GENERALES-MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900

www.syt.jalisco.gob.mx



MOVILIDAD



como presentado y una vez que se cuente con esta validación de subsecretaría de finanzas podemos proceder a aprobarlo en este consejo.

Secretario Técnico: Estaríamos en espera del resultado del área para en la próxima sesión presentar el mismo

Los estados financieros correspondientes al periodo 01 de agosto- 31 de octubre 2017, quedan como presentados hasta obtener la validación del área de Armonización Contable de la SEPAF en atención a la petición de su representante

VI- Informe de actividades del periodo que comprende del 01 de agosto al 31 de octubre del 2017

Continuando con el punto 5 cinco del orden del día, el Secretario Técnico da apertura con el Informe de la Dirección Jurídica, cediendo el uso de la voz al Director Jurídico Ricardo Plascencia Mariscal,

Licenciado Ricardo Plascencia Mariscal: Informo que en total en este informe se suman 222 asuntos, menos los que informamos en la Sesión pasada en los cuales somos: Actor: 39 Demandado: 140 Asuntos Nuevos: 4, Autoridad Responsable: 4 En Proceso: 195, Concluidos: 25 y reinstalaciones: 1 y Subrogatarios: 22 ese es el informe que llevamos en la Dirección Jurídica con 222 juicios en Total, si hay alguna duda estoy a sus órdenes.

Representante de la SEPAF: Este tema de los asuntos laborales, presentaron una solicitud a la Dirección General de Innovación, para que les hicieran una validación respecto a unas bajas de la plantilla para que pudieran reducir la misma sin embargo este tema no lo tocan en esa reestructuración, si fue tomado en consideración? Antes de enviarlo, si tienen plazas demandadas, no las pueden eliminar de la plantilla.

Secretario Técnico: En ese caso no tenemos plazas demandas, son vacantes, es lo que nos permite poderla presentar, no hay ninguna plaza demandada

Representante de la SEPAF: Es que la plaza vacante se tiene desde el momento de la separación de la relación laboral, este recurso en sentido estricto debe ser provisionado a reserva del laudo para afrontar un pasivo contingente, sin embargo si no lo estamos considerando dentro de la nómina ni tampoco estamos generando la reserva para una posible laudo y si a



SEPAF se solicita la eliminación de la vacante de la plantilla, si tuvieran reinstalaciones van a enfrentar un problema severo al no contar ya con la plaza.

Secretario Técnico: Lo que propusimos tiene que ver con la Plantilla del personal administrativo que no tenemos esta circunstancia, en la plantilla los conductores tenemos algunas demandas como tal.

Ricardo Plascencia: El tema de reinstalados es una estrategia laboral no se reinstalan como tal es un medio para buscar convenir con el trabajador

Representante de la SEPAF: En tema contable financiero por parte de SEPAF recibimos copia en el área a mi cargo, es pedir ¿Quiénes son las personas que integraban esta plantilla? y aseguren a SEPAF que no presentan juicios laborales para estos espacios que pretenden eliminar, hay una instrucción del C. Gobernador para llevar a cabo la estrategia de sanear la institución por parte de SEPAF se analizara a detalle.

Secretario Técnico: Muy bien, pasamos al siguiente punto que tiene que ver con Accidentes tuvimos un incremento en agosto- septiembre a causa del temporal de lluvias y algunas otras obras que se han generado que también propiciaron esa circunstancia, sin embargo en octubre tuvimos una pequeña disminución como tal

En el tema de la Comisión Mixta son temas que se han estado resolviendo, tuvimos una recuperación por daños y perjuicios de \$ 88,596.58 (OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 58/100 M.N) se han llevado a cabo sanciones respectivas principalmente a los conductores.

En cuanto al tema de Recaudación nos mantenemos igual que el año pasado, el mes de agosto es parte del periodo vacacional como tal, tenemos invasiones han afectado la recaudación, se ha notificado dicho tema, seguimos con el promedio de recaudación que se mantiene con una pequeña tendencia de incremento por un mes.

En la parte de Combustible con base a la reducción en las disposiciones que nos marcaron en el mes de enero de reducción, de tener un consumo menor, la parte de las unidades de gas tiene una reducción en el costo o precio del mismo, en la parte del diésel el rendimiento por unidad se ha estado

OFICINAS GENERALES DE MOVILIDAD

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900

www.syt.jalisco.gob.mx



MOVILIDAD

JALISCO

GOBIERNO DEL ESTADO

2

30/09/2017



de la baja de vehículos de alto cilindraje, tenemos una disminución considerable iniciando la administración con 6 mil litros de consumo mensual de consumo, pasando a 4 mil consumiendo actualmente 2,674.

Pasamos al tema de Subrogados, con la parte de sanciones y administración, no existe mejora por condiciones como la de Tepatitlán de Morelos que se incorpora al esquema de Ruta- Empresa, Servicios y Transportes coadyuvando en el tema presenta una disminución por concepto de administración como tal, generando menor ingreso en la recaudación por este concepto de Subrogados, sin ser mayor, permeando en esa condición, Las inspecciones en el AMG e interior del Estado son continuas, los contratos de subrogación se busca que permanezcan vigentes, en el mes de Agosto se contaba con 296 vigentes, 238 no vigentes, septiembre 298 vigentes, 236 no vigentes, octubre 301 vigentes 233 no vigentes, turnando a la Dirección Jurídica algunos casos para el procedimiento respectivo de incumplimiento.

En la parte de Recursos Humanos, la Plantilla de personal al inicio de la presente administración se componía de 282 plazas administrativas al día de hoy contando con 221 existiendo una diferencia de 61 plazas, la parte de los conductores pasamos de 521 a 421, con una reducción de 100 lo que nos da una reducción total del 20.05% en la plantilla, asimismo, contamos con personal en proceso de pensionarse, así como colaboradores que por cuestiones personales y observaciones causaran baja reflejándose en la próxima sesión.

Representante de la SEPAF: Es importante recalcar que la reducción es entorno al personal administrativo, los Conductores son los que generan el ingreso al Organismo que no malinterpretemos la instrucción, la reducción de los mismos impactara en la reducción de ingresos, precisar esa parte.

El Secretario Técnico: Es correcto, así está considerado.

Presidente Suplente Se hace constar, no necesitamos la aprobación porque es un punto de informe, solicitar que se den cumplimiento a las observaciones realizadas por parte de la SEPAF en lo correspondiente a este informe de Actividades del periodo que comprende del 01 de agosto al 31 de octubre del 2017.

VII- Presentación, análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2018



Para este punto le cedo la palabra a la contadora Brianda Mora,

Brianda Mora: Estamos solicitando la aprobación del presupuesto de egresos con la suma de los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000 dando un total de \$304,825,840.48 a su vez, en ingresos estamos proyectando \$305,008,240.16 contemplando boletos, venta de chatarra y diversos

Secretario Técnico: Lo habíamos turnado a SEPAF para sus observaciones

Representante de la SEPAF: 2018 tenía es un presupuesto puede variar, aun cuando no reciben subsidio de SEPAF es importante que estén proyectando el impacto al salario

Secretario Técnico: Si está considerado.

Presidente Suplente: Se pone a consideración la aprobación del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2018, se somete a votación aprobándose por unanimidad.

VIII- Programa Operativo Anual, Matrices de Indicadores de Resultado y plantilla de personal para el ejercicio 2018

Secretario Técnico: Para este punto cedo el uso de la palabra al Secretario Técnico Suplente.

Secretario Técnico Suplente: Alineados al PED en complemento presupuesto se muestra el desglose de presupuesto de egresos con base en las Matrices de Indicadores de Resultados, proyectando un total de 34'127,500 usuarios anuales, operando un promedio diario de 175 unidades operando de forma diaria en las 17 rutas del AMG presentando los avances a este Consejo de forma trimestral, ¿tienen alguna duda al respecto?

Representante de la SEPAF: Están considerando a la baja las rutas que están en Subrogados que ustedes tienen esos derechos de ingresos y por esa circunstancia esta posible baja?

Secretario Técnico: En cuanto a las bajas no se sabe exactamente hasta donde vamos a llegar en 2018 consideramos una disminución pero como no sabemos exactamente cuál es, es menor como tal

Representante de la SEPAF: En este tema de la provisión derivado del capítulo 1000 del impacto al salario, aguinaldo, bono del servidor público, estamos teniendo problemas en Servicios y Transportes para afrontar estos



compromisos toda esta programación presupuestal para el año siguiente para afrontar estos compromisos, deberá ir con todos esos impactos, la instrucción del Gobernador es ahorrar para realizar el pago de los pasivos.

Secretario Técnico: Si está considerado como tal en la página 47 está la Matriz de Indicadores que fue la expuesta con el Secretario Técnico suplente.

Para poder aprobar presupuesto 2018 se debe incluir POA y Plantilla como un punto, sino estaríamos incumpliendo lo que marca la ley, si están esperando validación de SEPAF una vez que SEPAF valide finalmente en un presupuesto pero la Ley marca que debe ir acompañado de la Plantilla

Si aparece en un siguiente punto sujetándose aprobación del área de SEPAF

La representante de la SEPAF solicita la inclusión del Punto 14 del orden del día correspondiente a la Propuesta y en su caso aprobación de la plantilla de personal 2018 misma que se encuentra en proceso de validación por parte de la SEPAF

Representante de SITEUR: Está considerada toda la plantilla?

Secretario Técnico: Es la plantilla Administrativa, la plantilla operativa no está incluida porque es variable

En atención a la sugerencia de la Representante de la SEPAF y con apego a la Ley de Presupuesto, se solicita incluir este punto VIII- **Programa Operativo Anual, Matrices de Indicadores de Resultado y plantilla de personal para el ejercicio 2018 Así como el punto XIV del orden del día correspondiente a la Propuesta y en su caso aprobación de la plantilla de personal 2018 dentro del punto 7 de este Orden del día **Presentación, análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2018 ya que mencionada Ley considera que el presupuesto se integra por: Presupuesto, Programa Operativo Anual y Plantilla****

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

IX- Presentación y en su caso aprobación de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de Servicios y Transportes O.P.D.

OFICINAS GENERALES-MÓDULO TESISIAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900

www.syt.jalisco.gob.mx



MOVILIDAD



Secretario Técnico: Se tuvo una Sesión de Comité donde se presentaron las Políticas y Lineamientos siendo aprobadas las mismas el pasado 22 de noviembre del 2017 en dicha sesión fueron aprobadas para la operación del nuevo esquema de adquisiciones que tiene que ver con el esquema de concurrencia y no concurrencia con los montos fijados derivado de una asesoría de la SEPAF

Representante de la SEPAF: ¿Ya los validamos formalmente?

Ricardo Plascencia: Formalmente no, no hay un comunicado oficial, sin embargo se trabajaron con la persona que pusiste a cargo en la SEPAF

Representante de la SEPAF: El Reglamento de la Ley establece que se tendrá Generar validación por parte de SEPAF, el área de competencia es la Subsecretaría de Administración, si sería importante que quedará validado solicitándolo a la Subsecretaría de Administración.

Secretario Técnico: Se mandará un oficio solicitándolo

Representante de la SEPAF: Es correcto, lo marca el reglamento

Se somete aprobación en los términos que marca la representante de la SEPAF esperando que se dé cumplimiento con el cumplimiento de la validación como tal.

Se aprueba por unanimidad

X- Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2018

Secretario Técnico: Esta el Esquema con concurrencia que tiene que ver con el Comité de Adquisiciones y Enajenación de Servicios y Transportes, se agrupo por familia, hablamos de 5 partidas principalmente con el antecedente del año anterior se hizo este ejercicio con el área jurídica, de compras y administrativa y esto es lo que se se presentaría para su proceso de licitación respectivo

Por otro lado, en el esquema de No concurrencia por en sector en el que estamos es un volumen importante que tiene que ver sobre todo por tema de refacciones, no tanto de servicios, se establece relación como tal, buscaríamos iniciar este proceso a la brevedad, para poder salir en tiempo y forma iniciando el año, es cuanto Presidente.

OFICINAS GENERALES-MODULO TESISIAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900

www.syt.jalisco.gob.mx



MOVILIDAD



Se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

XI- Presentación y en su caso Autorización de las tarifas del servicio subrogado 2018

Secretario Técnico: Quisiera hacer mención del antecedente del año pasado, se sometió a la opinión de la Dirección General de Transporte Público e Instituto de Movilidad, manifestando ambas instancias que no es de su competencia como tal, para el año 2018, con base al tema inflacionario, se giraron oficios sin tener respuesta, se propone un incremento inflacionario del 6% que tiene que ver con la inflación del 2017, se muestran los diferentes conceptos.

Presidente Suplente: Hay algunos puntos propuesta que se están contraponiendo a la Reforma que presentó el Congreso del Estado, brindar maltrato al usuario por ejemplo, ya viene en la Ley, se contrapondría al momento de entrar, se debería revisar la Ley

Representante SITEUR: Bastaría hacer una anotación el hecho de aplicar estas tarifas de control interno de parte del O.P.D. quedarían sujetas a la Ley, este es un tema de Control Interno sujeto a la ley.

Ricardo Plascencia: Si me permiten abonar algo, dentro de las facultades que tiene Servicios y Transportes en el esquema Subrogado, si los inspectores detectan una anomalía y aplican sanción y más adelante reitera la conducta errónea y es sancionado por la Secretaría de Movilidad es un tema aparte con el tema de la Ley de Movilidad

Representante de la SEPAF: Propongo que quede una anotación para considerar todo aquello aquí previsto que contravenga la Ley una vez expedida la Ley en mención lo que la contravenga deberá ser considerado

Son controles internos que la competencia la maneja directamente el OPD, son penalizaciones de manera interna tan es así que el Instituto de Movilidad determino que no pueden determinar algún tipo de sanción, penalización o acción administrativa en la esfera de otra OPD, ellos tienen que facultad para sancionar

Presidente Suplente: Un reglamento no está por encima de la Ley, se autoriza siempre y cuando aquellos puntos que contravengan la Ley ya que esta ya entró en vigor ya fue publicada, vienen sanciones graves,

OFICINAS GENERALES-MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900

www.syt.jalisco.gob.mx





Reglamentariamente como un control se puede llevar todo aquello que no esté previsto en esta normatividad.

Representante SITEUR: El hecho de que se presente una sanción interna no exime que pueda ser sancionado por la Ley

Presidente Suplente: Aquello que se contraponga a la Ley queda sin efecto.

Secretario Técnico: Se puede aprobar sujeta a una revisión de la Ley de Ingresos para que en su caso de existir alguna modificación se informe de la modificación en los montos respectivos.

Representante SITEUR: Deberá ser dirigido a las sanciones previstas por la Ley no a las faltas interna

Presidente Suplente: En la siguiente sesión se deberá informar los puntos que contravienen o coinciden

Secretario Técnico: La renovación de contratos es en diciembre para arrancar el 01 de enero, a nosotros nos favorece que se apruebe en lo general este incremento del 6% sujeto a ajustar conforme a Ley de Ingresos y se informe a este Consejo.

Representante SEPAF: La opinión de SEPAF es si ya lo revisó Movilidad que es el área de competencia, que quedará aprobado en lo general sería la opinión en beneficio al O.P.D, se deberán ajustar montos y nomenclaturas, siempre y cuando se ajusten a lo que establece la Ley

Secretario Técnico: Sujeta a Homologar con lo que establece la Ley y presentar en la próxima sesión lo que fue homologado o reconsiderado.

Representante SEPAF: Yo sugiero que una vez visto el tema se trabaje con la Cabeza de sector porque es un tema delicado.

Presidente Suplente: Es delicado porque el propio Congreso envió exhorto a la SEMOV y Gobierno del Estado para los efectos de intervenir no solamente con el folio sino con procedimiento de revocación, cancelación de licencia del conductor dependiendo gravedad o conducta que presente como en el caso de maltrato al usuario o riña son los temas que el Congreso nos pide intervenir directamente con el Jurídico de transporte, yo considero que debe aprobarse con las reservas legales que se deberán ajustar.

OFICINAS GENERALES-MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900

www.syt.jalisco.gob.mx



MOVILIDAD

[Handwritten signature and scribbles]



Yo propongo que aprobemos aquellos puntos reglamentarios que no contravengan una Ley, se aprueba en su caso para no interferir en el proceso de renovaciones del O.P.D

Secretario Técnico: Y se presenta en la siguiente sesión el informe de aquellas que deberán tener ajuste respectivo,

Se aprueba por unanimidad en lo general sujetándose a aquellos preceptos que van implícitas dentro de la Ley de Ingresos, Ley de Movilidad presentando homologación respectiva para la siguiente sesión

XII- Propuesta y en su caso aprobación de la desincorporación de 5 unidades y 1 grúa de arrastre del patrimonio de Servicios y Transportes conforme a los dictámenes técnicos emitidos por diferentes áreas del Organismo para su enajenación acorde a las políticas y lineamientos de adquisiciones de Servicios y Transportes

Secretario Técnico: Son 5 unidades, nosotros vamos a tener en el 2018 el cumplimiento a los 10 años de antigüedad de unidades del parque vehicular de Servicios y Transportes, estas presentan malas condiciones, con un costo de reparación mayor, a su vez, se cuenta con una grúa misma que desde el inicio de la Administración el Tracto Camión ha presentado condiciones desfavorables existiendo un ahorro al contratar el servicio de grúas, contamos con los dictámenes internos así como los avalúos de Ciencias Forenses para su consulta, de ser aprobado, se turnaría Comité de Enajenaciones y Adquisiciones

Representante SEPAF: Yo considero que sería conveniente incorporar estas bajas estos egresos que están previendo, en el Plan General que por instrucción del Secretario General de Gobierno, estaríamos arriesgando que tengan otro punto de vista quienes intervienen en esas mesas de trabajo en cuanto a la enajenación no tenemos problemas en este consejo, están los documentos suficientes para hacerlo, previo a enajenar en el propio comité del Organismo, sugeriría se subieran a la mesa de propuestas de saneamiento evitar punto de vista distinto

OFICINAS GENERALES-MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900

www.syt.jalisco.gob.mx



MOVILIDAD

21



Secretario Técnico: La propuesta es se aprueba esta enajenación, se revisa propuesta saneamiento 2018, lo que se ha considerado bajo estos términos derivado ingresos, sustitución y baja para proceso de revisión

Presidente Suplente: Anexado a ese punto, que se cumpla la normatividad del proceso correspondiente,

Se somete a su aprobación, Aprueba por unanimidad

XIII- Propuesta y en su caso aprobación del cambio de firmas autorizadas para expedir cheque de forma mancomunada de las cuentas de Servicios y Transportes O.P.D de conformidad con el artículo 14, fracción II del Decreto de creación de Servicios y Transportes

Secretario Técnico: Como comenté en el punto IV, Luis Rodríguez sustituye compañera Laura Roxana Luna Preciado, tenemos 9 cuentas en SYT, mismas que tienen considerados 3 compañeros para firma mancomunada, es la incorporación Luis en lugar de Roxana para dicho fin

Representante SEPAF: ¿Qué carácter tiene en el O.P.D. Luis Rodríguez?

Secretario Técnico: Secretario Particular

Representante SEPAF: Tendría que ser el Director Administrativo o Contralor

Secretario Técnico: Esta el Director Administrativo, el Secretario Particular y el Director General

Representante de SEPAF: Derivado de un antecedente en Organismos donde el Secretario Particular firmas controles administrativos, existen observaciones, sugiero se revise ese punto con la Contraloría derivado observaciones de la ASEJ, sugiero que esta responsabilidad de carácter administrativo- financiero sea para alguien que desempeñe esa función.

Representante SIOP: En SIOP intervienen el Secretario, El área Administrativa y de Finanzas

Secretario Técnico: A causa de la baja de Laura Roxana y para poder transitar hicimos ese ajuste como tal, propongo solicitar Contraloría la opinión al respecto y de ser así proponer alguna otra área para tal efecto.

OFICINAS GENERALES-MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900

www.syt.jalisco.gob.mx



MOVILIDAD

Handwritten signature



Representante SEPAF: Ante una opinión negativa podríamos arriesgar una observación, es disposición de recursos sugeriría alguien más

Secretario Técnico: Pongo a su consideración a la Jefa del área de Contabilidad Sandra Sarahi Martínez Munguía para incorporar su firma de forma mancomunada en las 9 cuentas del Organismo.

Se somete a su aprobación, se Aprueba por unanimidad

XIV- Propuesta y en su caso aprobación de la plantilla de personal 2018

En atención a la sugerencia de la Representante de la SEPAF y con apego a la Ley de Presupuesto, este punto se incorpora dentro del punto 7 de este Orden del día, **Presentación, análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2018**

XV- Asuntos varios

Secretario Técnico: Servicios y Transportes para su operación cuenta con las bases de trabajo, nosotros rentamos algunos locales para poder dar el servicio en las rutas, en una sesión anterior el año pasado informamos se incrementaría conforme a la inflación, el día de hoy informo las mismas se estarán arrendando con un incremento no superior 6% inflacionario, tomando los criterios de austeridad y políticas de nuestro Gobierno, los contratos serán programados para no exceder con el plazo del último día de la presente Administración, el 4 de diciembre, lo pongo en la mesa como un tema informativo.

Representante de SEPAF: Avanzando contexto saneamiento con la deuda de Pensiones, con esta obligación que se tiene pendiente podríamos ir avanzando en transmitir la propiedad que ya fue autorizada por parte del Congreso a IPEJAL, debemos ir transitando rumbo a ir saneando los estados financieros, del Organismo, el inmueble no forma parte de los bienes patrimoniales, ni pensiones, es un tema de observación al organismo y consejeros, estuvimos revisando los pasivos del Organismo, entre ellos hay un pasivo derivado de un adeudo de la Administración anterior a IPEJAL, se había tenido la idea con la proyección interna del OPD con ese bien que ya fue llevado al congreso y autorizado dar en pago IPEJAL por aquellos adeudos tuvimos una mesa de trabajo en la que estuvo presente el Director de Pensiones y el comenta que están en posibilidades de



recibirlo de acuerdo disposiciones anteriores, sin asumir la responsabilidad de actualizaciones ya que este predio en litigio por una invasión lo que recomendamos a reserva de la opinión de este consejo con el ánimo de transitar depurando estados financieros, si Pensiones del Estado está accediendo en este momento a que ya se le escriture obviamente viene la actualización de recargos y demás que se llevaron por no se ha escriturado es el único paso que nos falta para cerrar esa parte, lo preocupante es que ni Servicios y Transportes ni el Instituto de Pensiones, lo tienen dado de alta en patrimonio por la falta de escrituración de Servicios y Transportes, pongo a consideración que se analice con el ánimo de ir transitando saneando estados financieros que ya no aparezca registrado este pasivo y regularicen tanto Servicios y Transportes como Pensiones del Estado esta situación, de esto ya tiene conocimiento el Secretario General de Gobierno y me permito hacerlo de su conocimiento Presidente al ser cabeza de sector, quiero hacerlo del conocimiento de la cabeza de sector, para su análisis y si lo consideran conveniente que Servicios y Transportes ya escriture a Pensiones del Estado

Secretario Técnico: Quiero comentar que el día de hoy estuve en IPEJAL, ya me mostraron un primer borrador del reconocimiento del mismo, detallando actualizaciones e intereses, nos estarían citando lunes o martes propuesta reconocimiento y bajo qué términos para entrar al proceso de escrituración como tal

Representante de SEPAF: Estar generando comunicación cabeza de sector enterado avance con Servicios y Transportes

Representante de SIOP: Con la Secretaria cómo va la deuda?

Secretario Técnico: Se está revisando que se va a hacer para eso se están organizando las mesas

Presidente Suplente: En cuanto al punto Asuntos varios planteado referente a Servicios y Transportes, esta presidencia manifiesta en el sentido de reserva hasta ver la documentación y que quede formalizado el punto con Pensiones del Estado para no caer en una contradicción Financiera, Administrativa y de Responsabilidad Patrimonial.

Representante de SEPAF: Cuentan con adeudos ante el IMSS?

Secretario Técnico: No, estamos al día.

OFICINAS GENERALES-MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900

www.syt.jalisco.gob.mx



MOVILIDAD

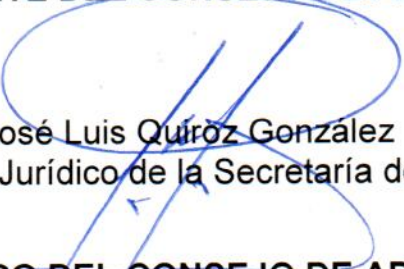
22



XVI- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

El presidente suplente, atendiendo el punto XVI dieciséis y no habiendo otro asunto que tratar, declara concluida la Sesión siendo las 13:30 trece treinta horas del día jueves 30 de noviembre del 2017 dos mil diecisiete.

PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN


Lic. José Luis Quiroz González
Director General Jurídico de la Secretaría de Movilidad

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN


L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez
Director General de Servicios y Transportes O.P.D.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE


Luis Manuel Rodríguez Orozco
Secretario Particular de Servicios y Transportes

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO


Lic. H. Federico Zuñiga Bernal
Coordinador General de Asuntos Sociales

OFICINAS GENERALES-MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900

www.syt.jalisco.gob.mx



MOVILIDAD





SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO


LIC. José Joaquín Sandoval Ortiz
Director Administrativo

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo
Directora General de Vinculación Administrativa

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA


Lic. Martín Ramón Palacios Rodríguez
Director de Recursos Financieros

OFICINAS GENERALES-MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900

www.syt.jalisco.gob.mx




MOVILIDAD